



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

267/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la realización de tareas de limpieza, reacondicionamiento y mantenimiento de la infraestructura de las plazas ubicadas en el Pasaje Petrel al 700; y Laguna del Desierto y Arturo Ángel, del barrio San Salvador.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 12 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/03/2021.-

CO

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia